

# Módulo de Actualización

## Novedades Regulatorias y Compliance en Sociedades Gestoras y Depositarios

Conozca en profundidad y analice con nuestros expertos todas las novedades regulatorias en el ámbito de la Inversión Colectiva y en los sistemas de previsión social.

Seminario:

**PRESENCIAL + ONLINE**

Organizado por:



**13 de junio - 30 de junio de 2016**

Fecha límite de inscripción:

**6 de junio de 2016**

**¡Inscríbese ahora!**

**t. 902 611 227**

[inscripcion@financial-mind.com](mailto:inscripcion@financial-mind.com)  
[www.financial-mind.com](http://www.financial-mind.com)

Conozca en profundidad y analice todas las novedades regulatorias en el sector de la inversión colectiva y en los sistemas de previsión social

### Presentación y objetivos

2016 continúa siendo un ejercicio en el que están siendo aprobadas importantes novedades regulatorias e implementándose nuevos criterios y prácticas supervisoras por los organismos reguladores, entre otras destacarían: La nueva Circular de Depositarios, UCITS V y otros desarrollos europeos en políticas de remuneraciones, EMIR, AIFMD, Fondos Monetarios, Loan Origination Funds, Closet Indexing, etc.

Ante la relevancia de todas estas novedades Financial Mind lanza este módulo de actualización con el fin de proporcionarle los conocimientos y herramientas necesarias para poder afrontar los nuevos requisitos exigidos en el marco de actuación de las IIC, permitiendo a los profesionales vinculados con esta industria cumplir con los planes de formación exigidos por la autoridades competentes (Circular 6/2009 de la CNMV).

- Acceder a todo el material didáctico.
- Contactar con los profesores para resolver dudas.
- Comunicarse a través de foros para intercambiar dudas con profesores y alumnos.
- Realizar las pruebas de evaluación de cada unidad y acceder a sus resultados.

### Sesiones presenciales (9 horas) + Sistema de Videoconferencia

Hay programadas tres sesiones presenciales de 3 horas de duración cada una los días 14, 16 y 22 junio de 2016 (fechas provisionales sujetas a cambios), y que tendrán lugar en el Aula habilitado al efecto en la Calle Diego de León nº 22 3ºD, 28006 Madrid.

Las sesiones presenciales podrán seguirse también a distancia a través de un sistema de videoconferencia con el objetivo de facilitar la asistencia a los profesionales que, por situación geográfica, o compromisos laborales, no puedan acudir presencialmente.

### Material didáctico

La docencia combinará material teórico con ejercicios y casos prácticos para fijar los conceptos adquiridos y fomentar una mayor participación de los alumnos a través de:

- **Notas técnicas:** Desarrollados por especialistas, plenamente actualizados y con gran rigor técnico, fácilmente comprensibles y con una clara vocación práctica.
- **Documentación complementaria:** Artículos, normativa, bibliografía, etc.
- **Ejercicios prácticos:** Permitirán aplicar los conocimientos teóricos a situaciones profesionales reales para su mejor comprensión.
- **Pruebas de evaluación:** Ofrecerán al alumno la posibilidad de comprobar a medida que avanza el Programa la correcta comprensión de los contenidos.

### Seguimiento personalizado

El claustro de profesores, formado esencialmente por profesionales del sector y del mundo académico, actuará como dinamizador del Programa, realizando un seguimiento periódico de los alumnos, y planteando y resolviendo ejercicios y dudas a través de los diferentes foros habilitados al efecto.

### Evaluación y Titulación

A lo largo del Programa podrá comprobar su progreso a través de las pruebas de Autoevaluación que se realizan al finalizar cada tema. Para la obtención de su acreditación, deberá haber superado las pruebas de evaluación en, al menos, un 75%.

### A quién va dirigido

- Profesionales que desarrollan actividades de control de riesgos y/o cumplimiento normativo en entidades gestoras de IIC
- Personal especializado en desarrollar actividades de depositaria en entidades financieras
- Compliance en entidades de crédito, aseguradoras y empresas de servicios de inversión
- Gestores de fondos de inversión y planes de pensiones
- Profesionales en entidades de capital riesgo
- Auditores internos y externos de gestoras de IIC
- Consultores externos
- Abogados y asesores
- Cualquier otro profesional interesado en la obtención de formación especializada en IIC y planes de pensiones

### Metodología

El curso tiene una duración de 14 días lectivos (del 13 al 30 de junio de 2016) con un total de 28 horas acreditadas, y será impartido bajo un formato blended en el que se combine la formación online con sesiones presenciales que podrán seguirse también a distancia (con sistema de videoconferencia) con el objetivo de facilitar la asistencia a los profesionales que por situación geográfica o compromisos laborales no puedan acudir presencialmente.

#### Aula virtual

La formación on-line se desarrolla a través del Aula Virtual de Financial mind que es una plataforma on-line a través de la cual el alumno podrá acceder a toda la información y al material de estudio necesario para el adecuado seguimiento del Programa. Desde esta plataforma podrá:

- Consultar el Tablón de Anuncios para planificar las tareas a fin de abordar adecuadamente el desarrollo de este Programa.

### Programa

El Programa se iniciará el 13 de junio y concluirá el 30 de junio de 2016, impartándose la materia a través de los siguientes Módulos:

**Módulo I:** Circular Depositarios, AIFMD, UCITS V y otras novedades a nivel europeo

**Módulo II:** Otros temas de interés en el ámbito de las IIC

**Módulo III:** Novedades en el ámbito de sistemas de previsión (Pensiones)

### P R O G R A M A

#### Módulo I

##### Circular Depositarios, AIFMD, UCITS V y otras novedades a nivel europeo

- **Análisis pormenorizado de la Circular de Depositarios de la CNMV**
  - ◆ Novedades en las funciones del depositario: activos custodiables, no custodiables, liquidación de suscripciones y reembolsos, control de efectivo, etc.
  - ◆ Delegación y requisitos del subcustodio
  - ◆ Responsabilidad y eventos exonerantes
- **Situación tras la implementación de la AIFMD y UCITS V**
  - ◆ Impacto y novedades en la Ley de IIC y en la Ley de capital riesgo
  - ◆ Requisitos de reporting de las gestoras
- **Políticas retributivas de los gestores (Directrices de ESMA)**
  - ◆ Criterios aplicables en retribuciones variables: Principio de proporcionalidad
  - ◆ Identificación del personal sujeto
  - ◆ Diferenciación entre UCITS y AIFMD
  - ◆ Información a suministrar: Informe anual y folleto informativo
- **Loan Origination Funds**
- **Comisión de auditoría**
- **Capital Market Union**
- **Fondos Monetarios**

##### D. Jorge Vergara Escribano

Subdirector del Departamento de Supervisión de IIC-ERC  
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

#### Módulo II

##### Otros temas de interés en el ámbito de las IIC

- **Análisis de intervención de Banco Madrid Gestión de Activos**
- **Análisis en aptitud de inversiones: ETC versus ETF, libre disposición, derivados, CFD, préstamo de valores**
- **Procedimientos en la gestión de la liquidez de las IIC y valoración de posiciones poco líquidas**
- **EMIR: Exigencias en la medición de riesgo de contrapartida y requisitos de colateralización.**
- **Últimos criterios en la aplicación del cómputo de límites de inversión y diversificación de emisores y de exposición.**
- **Closet Indexing y Share Classes**
- **Otros criterios relacionados con valoración de activos**
- **Publicidad en las páginas webs**

- **Circular sobre advertencias relativas a instrumentos financieros**
- **Securities financing transactions regulation**

##### D. Francisco Castellano Cachero

Técnico de supervisión de IIC-ECR  
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

#### Módulo III

##### Novedades en el ámbito de sistemas de previsión (Pensiones)

- **Novedades y criterios introducidos por RD 681/2014 que modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones:**
  - ◆ Comercialización de los planes individuales
  - ◆ Información a partícipes y beneficiarios
  - ◆ Comisiones máximas de gestión y depósito
  - ◆ Inversión socialmente responsable
- **Reformas en materia fiscal (Ley 26/2014 de modificación de la Ley 35/2006)**
  - ◆ Aportaciones
  - ◆ Reducciones
  - ◆ Liquidez por antigüedad de aportaciones/primas superior a diez años
- **Ley 20/2015 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras: Fondos de pensiones abiertos.**
- **Real Decreto 1060/2015 de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras:**
  - ◆ Liquidez por antigüedad de aportaciones/primas superior a diez años.
  - ◆ Canalización de recursos de un plan de pensiones individual o asociado adscrito a un fondo o a otros fondos de pensiones abiertos.
  - ◆ Garantías de los planes de pensiones
- **Orden ECC/2316/2015 relativa a las obligaciones de información y clasificación de productos financieros.**

##### Dña. Francisca Gómez-Jover Torregrosa

Inspectora de Seguros del Estado  
Subdirección de Planes y Fondos de Pensiones  
Jefa del Área Actuarial y de Inversiones  
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES



Adquiera los conocimientos y herramientas necesarias para poder afrontar los nuevos requisitos exigidos en el marco de actuación de las IIC

### Ponentes

#### **D. Jorge Vergara Escribano (CNMV)**

Subdirector del Departamento de Supervisión de IIC-ECR de la CNMV, habiendo prestado sus servicios en distintos departamentos de esta institución desde 1997.

En la actualidad sus cometidos se centran en actividades supervisoras, regulatorias e internacionales relacionadas con Instituciones de Inversión Colectiva.

Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid, CFA, y ha ampliado estudios en las Universidades de Lima, California San Diego y London School of Economics.

#### **D. Francisco Castellano Cachero (CNMV)**

Técnico de la Dirección de Supervisión de la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV), habiendo prestado sus servicios en el Área de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) desde el año 2000.

En la actualidad sus cometidos se centran en actividades supervisoras, regulatorias e internacionales, en concreto siendo durante tres años representante de la CNMV ante el grupo de CESR de Investment Management.

Inició su carrera como Auditor de entidades financieras en la firma Ernst & Young en el año 1998. Es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF).

#### **Dña. Francisca Gómez-Jover Torregrosa (DGSFP)**

Inspectora Jefe de Unidad y Coordinadora del área financiera e internacional de la Subdirección General de planes y fondos de pensiones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Desde 2006 es miembro del Occupational Pensions Committee (CEIOPS) cuyo objetivo es examinar las cuestiones más relevantes el ámbito de los planes de pensiones en los Estados Miembros de la Unión Europea.

Profesora colaboradora, entre otros, del Máster Universitario en Seguros Personales de la Fundación Mapfre Estudios adscrito a la Universidad Pontificia de Salamanca, del Instituto de Estudios Fiscales y Escuela de Hacienda Pública y de la Confederación Española de Mutualidades.

Licenciada en Economía General por la Universidad Complutense de Madrid, desde el año 2001 es miembro del Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.



### Fecha de Celebración

13 de junio de 2016 - 30 de junio de 2016

### Precio

**650 €** + 21% IVA

### Solicitud de Inscripción

#### Formas de inscripción:

- Teléfono:** Contacte con nosotros en el número 902 611 227.
- Fax:** Rellene la solicitud de inscripción adjunta y remítala por fax al número 914 891 271, indicando un teléfono de contacto. Nos pondremos en contacto con Vd. para confirmarle sobre la disponibilidad de plaza y las instrucciones de pago y formalización de la inscripción.
- e-mail:** Envíe un correo electrónico a [inscripcion@financial-mind.com](mailto:inscripcion@financial-mind.com), indicando en el asunto "MA-01" y le será remitido un formulario de inscripción, junto con las instrucciones de pago.

Nombre:

Apellidos:

Empresa:

Departamento:

Puesto:

Teléfono:

Fax:

Móvil:

E-mail:

Dirección:

C.P.:

Responsable de Formación:

#### Forma de pago:

- Transferencia bancaria a la cuenta **0081-0569-81-0001612872**  
Beneficiario: **Finantiae Undique, S.L.** Referencia: "MA-01"
- Tarjeta de crédito:



### Precio especial para Grupos

Financial mind ofrece precios reducidos a las empresas que inscriban a 3 ó más personas al mismo evento. Para informarse, contacte con nosotros en el teléfono 902 611 227.

### Cancelación

Si usted no pudiera realizar el Programa ponemos a su disposición la opción de que una persona le sustituya en su lugar antes del inicio del mismo. Para hacer efectiva su cancelación comuniquenoslo, al menos, cinco días antes del comienzo del Programa y le será retenido un 30% del importe de la inscripción en concepto de gastos administrativos. Pasado este periodo, no se reembolsará el importe de la misma.

El acceso al Programa únicamente estará garantizado si se ha realizado el abono de la inscripción.

Hasta 5 días antes, Financial mind se reserva el derecho de modificar la fecha de celebración del Programa o anularlo. En estos casos se emitirá un vale aplicable a futuros cursos o se devolverá íntegramente el importe de la inscripción.

### Certificado de Asistencia

A todos los asistentes que lo deseen se les expedirá un certificado acreditativo de asistencia a este evento.

### Datos Personales

En cumplimiento con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales que aporte en el presente formulario serán incorporados a los ficheros de Financial mind (Finantiae Undique, S.L.), debidamente inscritos ante la Agencia Española de Protección de Datos, y cuyas finalidades son la gestión y cumplimiento de la relación establecida como consecuencia de la inscripción en el evento a que hace referencia, así como la gestión por parte de Financial mind de la selección de los asistentes al mismo, la realización de envíos publicitarios acerca de las actividades, servicios, ofertas, promociones especiales y de documentación de diversa naturaleza y por diferentes medios de información comercial, además de la gestión de la información de la que se disponga para la promoción de eventos, seminarios, cursos o conferencias que pudieran resultar de interés para los inscritos.

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos por parte de Financial mind (Finantiae Undique, S.L.), deberá notificarlo por escrito al Departamento de Soporte de Datos de Financial mind, a través del número de Fax: 914 891 271, o por correo electrónico en la dirección: [soportededatos@financial-mind.com](mailto:soportededatos@financial-mind.com)



Con este Programa de Formación usted puede beneficiarse de las bonificaciones de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. Las tramitaciones deben realizarse a través de la Fundación Tripartita o empresas colaboradoras, con un tope máximo de 7 días antes del inicio del Programa.

